

## **HECHO ESENCIAL**

**Servicios Sanitarios Larapinta S.A.**

**Inscripción registro especial de entidades informantes N° 400**

**HE-005-16**

---

Dirigido a: Sr. Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros

Fecha: 01 de junio de 2016

Apoderado Facultado Envío: Mario Moya Bonomi  
Representante Legal

---

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º inciso segundo, de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 y N° 364, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente informamos a Ud. lo siguiente, que tiene el carácter de HECHO ESENCIAL de la sociedad “Servicios Sanitarios Larapinta S.A.” (la Sociedad”), inscrita bajo el N° 400 del Registro Especial de Entidades Informantes a su cargo:

Con fecha 31 de mayo del presente, don Andrés Ergas Heymann presentó su renuncia al cargo de director titular de la sociedad. Asimismo y con dicha fecha, don José María Eyzaguirre Baeza presentó su renuncia al cargo de director suplente de la sociedad.

En consecuencia, conforme a los estatutos sociales y a la normativa vigente, en especial lo dispuesto en la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas, dichos cargos se mantendrán vacantes hasta que se designen sus respectivos reemplazantes o hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en que deberá renovarse la totalidad del directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



---

Mario Moya Bonomi  
Gerente General  
Servicios Sanitarios Larapinta S.A.